



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 105/2019, dictada con fecha 22 de abril de 2019, ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** Convocar la próxima Sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 23 de Abril de 2019, a las 18:00 horas.

**SEGUNDO.** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.** Apreciación, si procede, de la urgencia de la Sesión extraordinaria convocada.

**SEGUNDO.** *Aprobación, si procede, de la Propuestas Priorizadas de los Programas Municipales de Inversiones Financieramente Sostenibles del Plan SUPERA VII (año 2019), que se solicita a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla”.*

En las Navas de la Concepción, a 23 de abril de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación:	dgs0GE1n/BeX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	23/04/2019 12:49:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dgs0GE1n/BeX0Nr20LJJZA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dgs0GE1n/BeX0Nr20LJJZA==</a>			